

RESOLUCIÓN R-N° 1074
(23 DE DICIEMBRE DE 2015)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 41

EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la **CONTRATACIÓN PARA LA OBRA CIVIL DE RENOVACION RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y LAS OBRAS DE ADECUACION PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CONFORME A LOS DISEÑOS ELABORADOS.**
3. Existe Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 201503195 de fecha 05 de noviembre de 2015, expedido por la Contadora Martha Cecilia Palomino Martínez, Funcionaria de la División Financiera y la Autorización dada por el Consejo Superior con cargo al presupuesto de la vigencia futura 2016, conforme a la siguiente distribución:

Certificado de disponibilidad presupuestal 201503195	\$30.000.000,00
Autorización de vigencia futura 2016	\$66.943.432
TOTAL	\$96.943.432

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°41, para recibir propuestas y adjudicar el contrato: **OBRA CIVIL DE RENOVACION RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y LAS OBRAS DE ADECUACION PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CONFORME A LOS DISEÑOS ELABORADOS**, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de	23 de diciembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion

Observaciones al pliego de condiciones.	Del 23 al 26 de diciembre de 2015, hasta las 10 a.m	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico:
Visita Técnica	28 de diciembre de 2015: 10 a.m.	17 de diciembre de 2015:10 a.m.
Respuestas a las observaciones al pliego	28 de diciembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Manifestación de Interés	Hasta el 28 de diciembre de 2015, a las 10 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo – Ventanilla Única
Sorteo de Quienes finalmente presentaran sobres 1	28 de diciembre de 2015, 11 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo-Vicerrectoría
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	30 de diciembre de 2015, hasta las 9 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del contrato	30 de diciembre de 2015 a las 9.30 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

EDGAR DE JESUS VELASQUEZ RIVERA
Rector Delegatario